

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones números 15 y 16 “A partir de los resultados del seguimiento del informe de fiscalización de la Biblioteca Nacional de España se desprenden recomendaciones dirigidas al Gobierno de España:

*15. Desarrollar la normativa relativa a la Alta Inspección del depósito legal.*

*16. Consolidar la tendencia al incremento de recursos, para que la BNE pueda desarrollar sus funciones, al tiempo que reduce la contratación externa de servicios bibliotecarios”* recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1266, Fiscalización del seguimiento de las recomendaciones contenidas en informes aprobados en el período 2013-2015 relativos al Área Político-Administrativa del Estado? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS